

RESOLUCIÓN No 400.36.21 1537 DE

01 DIC 2021

Por la cual se modifica el Presupuesto de Gastos de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia, CORPORINOQUIA

El Director General (E), de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia CORPORINOQUIA,

En usos de las facultades legales, en especial las conferidas en el Acuerdo 004 de 2016, y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No 400.36-20-1178 del 17 de diciembre de 2020, el Director General (e) aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia, CORPORINOQUIA para la Vigencia Fiscal 2021.

Que mediante Resolución No 400.36-20-1251 del 31 de diciembre de 2020, el Director General (e) liquidó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia, CORPORINOQUIA para la Vigencia Fiscal 2021.

Que según el artículo 41 del Acuerdo No. 1100-2-02-16- 004 de 2016, "MODIFICACIONES AL DETALLE DEL GASTO. Consistente en realizar traslados presupuestales disminuyendo (Contra Crédito) el monto de una apropiación para aumentar (Créditos) la de otra, en la misma cuantía, para lo cual se deberá acompañar de la respectiva justificación.

Que según el parágrafo 1° del artículo 41 del Acuerdo 004 de 2016, "Cuando se requiera hacer traslados en el presupuesto, se debe contar previamente con el certificado de disponibilidad presupuestal expedido por el jefe de presupuesto o quien haga sus veces de las apropiaciones objeto de contra crédito, las cuales serán aprobados mediante resolución expedida por el Director de la Corporación siempre y cuando éstos se realicen dentro de cada sección de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión; cuando se requiera hacer traslados de una sección a otra, se hará mediante acuerdo aprobado por el Consejo Directivo".

Que la Subdirección Administrativa y Financiera, mediante memorando No.400.21-2464 del 26 de noviembre de 2021, solicite efectuar traslado presupuestal dentro de los gastos de funcionamiento de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia -CORPORINOQUIA, se adjunta memorando con su respectiva justificación.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto, se hace necesario efectuar los ajustes al Presupuesto de la presente vigencia fiscal.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Contracreditar en el Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia "CORPORINOQUIA" así:



SEDE PRINCIPAL Yopal - Casanare ☎ Carrera 23 No. 18-31 ☎ PBX: (8) 635 85 68 - 510 818 61 37
SEDE ARAUCA ☎ Carrera 25 No. 15-69 ☎ PBX: (7) 885 20 26 - 510 818 61 31
SUBSEDE VICHADA La primavera ☎ Calle 4 No. 9-72 ☎ 510 283 82 33
UNIDAD AMBIENTAL CAQUEZA Cundinamarca ☎ Carrera 4 No. 5-21 ☎ 310 226 38 50
☎ direccion@corporinoquia.gov.co - controlinterno@corporinoquia.gov.co
www.corporinoquia.gov.co

CORPORINOQUIA

400.36.21 1537

01 DIC 2021

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	FUENTE DE RECURSOS	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
3229 - 2		Gastos	1,660,288
3229 - 2.1		Funcionamiento	1,660,288
3229 - 2.1.2		Adquisición de bienes y servicios	1,660,288
3229 - 2.1.2.01		Adquisición de activos no financieros	1,660,288
3229 - 2.1.2.01.01		Activos fijos	1,660,288
3229 - 2.1.2.01.01.003		Maquinaria y equipo	1,660,288
3229 - 2.1.2.01.01.003.05		Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	1,660,288
3229 - 2.1.2.01.01.003.05.03	20	Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.	1,660,288

ARTÍCULO SEGUNDO. - Acreditar en el Presupuesto de Gastos de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia "CORPORINOQUIA" gastos de funcionamiento - así:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	FUENTE DE RECURSOS	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
3229 - 2		Gastos	1,660,288
3229 - 2.1		Funcionamiento	1,660,288
3229 - 2.1.2		Adquisición de bienes y servicios	1,660,288
3229 - 2.1.2.01		Adquisición de activos no financieros	946,288
3229 - 2.1.2.01.01		Activos fijos	946,288
3229 - 2.1.2.01.01.003		Maquinaria y equipo	946,288
3229 - 2.1.2.01.01.003.04		Maquinaria y aparatos eléctricos	946,288
3229 - 2.1.2.01.01.003.04.02	20	Aparatos de control eléctrico y distribución de electricidad y sus partes y piezas.	946,288
3229 - 2.1.2.02		Adquisiciones diferentes de activos	714,000
3229 - 2.1.2.02.02		Adquisición de servicios	714,000
3229 - 2.1.2.02.02.008	20	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	714,000

ARTICULO TERCERO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Yopal,

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Jose Armandó Suárez Sandoval
JOSE ARMANDO SUÁREZ SANDOVAL
 Director General (E)

Elaboro: Maryory Cristancho Rodríguez- Profesional Apoyo Área Presupuesto. *Maryory Cristancho R*

Revisó: Julio Molano Novoa- Subdirector Administrativo y Financiero

Revisó: Eliana Muñoz Paredes- Jefe Asesora Oficina Jurídica. *Eliana Muñoz Paredes*



SEDE PRINCIPAL Yopal - Casanare ☎ Carrera 25 No. 18-31 ☎ PBX. (8) 635 85 88 - 310 818 61 37
 SEDE ARAUCA, ☎ Carrera 25 No. 15-69 ☎ PBX. (7) 885 20 26 - 310 818 61 31
 SUBSEDE VICHADA La primavera ☎ Calle 4 No. 9-72 ☎ 310 283 82 33
 UNIDAD AMBIENTAL CAQUEZA Cundinamarca ☎ Carrera 4 No. 5-21 ☎ 310 226 38 50
 ☎ direccion@corporinoquia.gov.co - controlinterno@corporinoquia.gov.co
 www.corporinoquia.gov.co



400.21-2484

Yopal, 26 de noviembre de 2021,

PARA: LUZ DARY LEAL ABRIL
Oficina de presupuesto

DE: SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ASUNTO: Traslado Presupuestal.

Cordial saludo,

Se requieren fortalecer el rubro denominado: 3229 - 2.1.2.01.01.003.04.02 "Aparatos de control eléctrico y distribución de electricidad y sus partes y piezas." y 3229 - 2.1.2.02.02.008 "Servicios prestados a las empresas y servicios de producción", para cumplir con actividades misiones de la Corporación, de esta manera solicitamos traslado presupuestal así:

Contra crédito por traslado presupuestal:

Identificación ppta/	FUENTE DE RECURSOS	Nombre de la Cuenta	Valor
3229 - 2		Gastos	1.660.288
3229 - 2.1		Funcionamiento	1.660.288
3229 - 2.1.2		Adquisición de bienes y servicios	1.660.288
3229 - 2.1.2.01		Adquisición de activos no financieros	1.660.288
3229 - 2.1.2.01.01		Activos fijos	1.660.288
3229 - 2.1.2.01.01.003		Maquinaria y equipo	1.660.288
3229 - 2.1.2.01.01.003.05		Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	1.660.288
3229 - 2.1.2.01.01.003.05.03	20	Receptorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.	1.660.288

Crédito por traslado Presupuestal:

Identificación ppta/	FUENTE DE RECURSOS	Nombre de la Cuenta	Valor
3229 - 2		Gastos	1.660.288
3229 - 2.1		Funcionamiento	1.660.288



01 DIC 2021
10:20



3229 - 2.1.2		Adquisición de bienes y servicios	1.660.288
3229 - 2.1.2.01		adquisición de activos no financieros	946.288
3229 - 2.1.2.01.01		Activos fijos	946.288
3229 - 2.1.2.01.01.003		Maquinaria y equipo	946.288
3229 - 2.1.2.01.01.003.04		Maquinaria y aparatos eléctricos	946.288
3229 - 2.1.2.01.01.003.04.02	20	Aparatos de control eléctrico y distribución de electricidad y sus partes y piezas.	946.288
3229 - 2.1.2.02		Adquisiciones diferentes de activos	714.000
3229 - 2.1.2.02.02		Adquisición de servicios	714.000
3229 - 2.1.2.02.02.008	20	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	714.000

Atentamente,

JULIO MOLANO NOVOA
Subdirector Administrativo y financiero

Revisó: Claudia Milen Alfonso Calvo
Profesional Contratada S.A.F.

Proyectó: Carlos Antonio Orjuela Castrillo
Profesional Universitario Código 2044 G10

7-01 DIC 2022




EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA- CORPORINOQUIA

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la presente Vigencia Fiscal, existe saldo de apropiación libre de cualquier afectación así:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	FUENTE DE RECURSOS	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
3229 - 2		Gastos	1,660,288
3229 - 2.1		Funcionamiento	1,660,288
3229 - 2.1.2		Adquisición de bienes y servicios	1,660,288
3229 - 2.1.2.01		Adquisición de activos no financieros	1,660,288
3229 - 2.1.2.01.01		Activos fijos	1,660,288
3229 - 2.1.2.01.01.003		Maquinaria y equipo	1,660,288
3229 - 2.1.2.01.01.003.05		Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	1,660,288
3229 - 2.1.2.01.01.003.05.03	20	Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.	1,660,288

La presente certificación se expide los 30 días del mes de noviembre de 2021.


JULIO MOLANO NOVOA





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE GASTO N°35

NIT: 832000283

VIGENCIA 2021

CORPORINOQUIA

Fecha de Modificación: 1/12/2021

APROBADA

Fecha Aprobación: 2/12/2021

Documento Soporte 1537

Observaciones: RESOLUCION 400.36.21.1537 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2021.

Rubro Presupuestal	Objeto del gasto	Creditos	Contra Creditos
--------------------	------------------	----------	-----------------

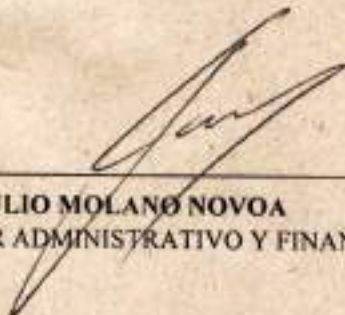
Crédito por Traslado Presupuestal

3229 - 2 1 2 02 02 008 - 20	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$714,000.00	\$0.00
3229 - 2 1 2 01 01 903 04 02 - 20	Aparatos de control eléctrico y distribución de electricidad y sus partes y piezas.	\$946,288.00	\$0.00

Contracrédito por Traslado Presupuestal

3229 - 2 1 2 01 01 903 05 03 - 20	Radio receptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y vídeo; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.	\$0.00	\$1,660,288.00
-----------------------------------	---	--------	----------------

Totales:		\$1,660,288.00	\$1,660,288.00
-----------------	--	-----------------------	-----------------------


JULIO MOLANO NOVOA

UBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO